

1050.01

Bello, 07 de octubre de 2025

Señor DIEGO ARMANDO RODRIGUEZ GUEVARA Oficina de Comunicaciones y Atención al ciudadano Diagonal 55 numero 37-41 piso 9 Centro Comercial Estación Niquia Bello- Antioquia Correo electrónico: diegoa.rodriguez@icbf.gov.co

ASUNTO: Publicación en Franja "ME CONOCES" Y/O PAGINA WEB DEL ICBF.

DORA ELENA ARTEAGA BEDOYA; actuando como Comisaria Segunda de Familia, muy respetuosamente solicito realizar la publicación del emplazamiento al señor (a) (es) BRAYAN ALEXON ZAPATA ARANGO conforme al artículo 102 de la ley 1098 de 2006 modificado por el artículo 5 de la ley 1878 de 2018.

Es importante aclarar, que, teniendo presente el derecho a la intimidad, no es enviada fotografía del NNA.

Anexo formato TV y página Web.

Favor enviar la constancia de publicación al correo: comisariasegunda@bello.gov.co

Cordialmente,

DORA ELENA ARTEAGA BEDOYA Comisaria/Segunda de Familia

Alcaldía de Bello

	Nombre	Firma	Fecha
Proyecto:	Dora Elena Arteaga Bedoya	Jong E	07 -10-2025
Revisó:	Dora Elena Arteaga Bedoya	for55	07-10-2025
	eclaramos que hemos revisado el documen pales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra res		







1050, 01

Bello, 07 de octubre de 2025

"ME CONOCES"

Ciudad:

Bello

Entidad:

Comisaria Segunda de Familia (antes Comisaria

Primera) Dirección:

Carrera 48 número 52-35 Barrio Prado

Teléfono:

4244150 extensión 2116

Folios Enviados:

Un folio

Fotografía del Adolescente: Sin foto

Solicitud:

Publicación en el programa "ME CONOCES" Artículo 102 de la ley 1098 de 2006, modificado por el

Artículo 5 de la ley 1878 de 2018

Nombre completo de la NNA: MATHIAS ZAPATA GARCIA

Edad del NNA:

07 años

Fecha de nacimiento:

21 de noviembre de 2016

Fotografía del niño Numero de Historia: sin foto

Padre:

38-2025

BRAYAN ALEXON ZAPATA ARANGO

Madre:

LUISA FERNANDA GARCIA MARQUEZ

Favor enviar la constancia de publicación a la carrera 50 número 51-00 Alcaldía de Bello, con destino a la Comisaria Segunda de Familia, correo: comisariasegunda@bello.gov.co

Cordialmente,

DŐRA ELENA ARTEAGA/BEDOYA

Comisaria/Segunda de Familia

Alcaldía de Bello

	Nombre	Firma	Fecha
Proyecto:	Dora Elena Arteaga Bedoya	Jong &	07-10-2025
Revisó:	Dora Elena Arteaga Bedoya	Jonge	07- 10 -2025
Los arriba firmante	es declaramos que hemos revisado el docur		





1050,01, 25

CITACIÓN Y EMPLAZAMIENTO

MUNICIPIO DE BELLO COMISARIA SEGUNDA DE FAMILIA

CITA Y EMPLAZA

A Familia extensa, cuidadores y a la familia de origen en calidad de progenitor señor BRAYAN ALEXON ZAPATA ARANGO, para que en el término de cinco (5) días hábiles se presente en la Comisaria Segunda de Familia, ubicada en el Municipio de Bello Antioquia, carrera 48 N°52-35, Barrio Prado, teléfono: 4244150 extensión 2116 con el fin de notificarle el auto N°38 fechado 12 de por medio del septiembre de 2025, cual se apertura del Proceso administrativo de restablecimiento de derechos adelantado a favor del NNA MATHIAS ZAPATA GARCIA.

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia,

Artículo 318 del Código de Procedimiento

De no asistir se entenderá surtida la notificación.

Bello, octubre 07 de 2025

DORA ELENA ARTEAGA BÉDOYA

Comisaria Ségunda de familia

Fijado el: 16 de octubre de

2025

Desfijar el: 23 de octubre de

2025

Oficina Asesora de Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil

	Nombre	Firma	Fecha
Proyecto:	Dora Elena Arteaga Bedoya	Dong E	07 -10-2025
Revisó:	Dora Elena Arteaga Bedoya	Jones &	07-10-2025

